

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación, previsto para el 14 de octubre de 2014, los **RUEGOS** cuyo tenor literal son:

1. En relación a los inmuebles o edificaciones en pésimo estado de conservación, insalubridad y con grave riesgo de derrumbe, solicitamos un estudio de todo el municipio por si hubiera que iniciar los correspondientes expedientes de declaración de ruina.
2. Algunos de los arboles de la Casa de Cultura presentan un pésimo estado de conservación que pudieran provocar accidentes por caídas de ramaje por lo que instamos a la revisión de los mismos por profesionales competentes, tomando cuantas medidas sean necesarias que eviten riesgos para las personas. De igual manera reiteramos ruego para actuación de conservación y poda de las palmeras de la casa de la Juventud.
3. La entrada en vigor, en la primavera pasada, de la directiva SEPA (zona única de pagos en euros) provocó que la información que se facilita en los recibos domiciliados se haya limitado de 640 caracteres a 140. La consecuencia es que los ciudadanos reciben menos información de muchos de sus cargos, siendo en muchos casos la única que reciben, ya que el emisor tampoco envía el recibo detallado. En los últimos meses hemos recibido multitud de quejas de vecinos que se han dirigido a la oficina de recaudación sin que se les haya planteado una solución para los próximos recibos. Por tales motivos, proponemos se estudien posibles soluciones para que los vecinos que lo deseen puedan tener toda la información de los cargos efectuados por el Ayuntamiento de Colindres, bien sea enviando por correo ordinario el recibo emitido por el propio ayuntamiento (tal y como se efectúa a los vecinos que no tienen domiciliados sus recibos) o, con algún soporte informático a través del cual se pueda acceder a los distintos recibos emitidos por el ayuntamiento.
4. Hacemos llegar petición de los usuarios de las Pistas de Padel consistente en:
 - Arreglo de goteras.
 - Colocación de red periférica que evite la salida de las bolas a las inmediaciones de las pistas.



- Arreglo de toda la tornillería de las pistas, al estar convirtiéndose en un peligro para los usuarios.
- Colocación de chapas opacas en el techo, evitando la entrada de luz solar, para un normal desarrollo del juego.
- Cambio de césped, muy deteriorado por la gran demanda existente.
- Cubrir y cerrar zona existente entre pistas de pádel y tenis para destinarlo a espacio donde poder disfrutar viendo el transcurso de los diferentes partidos, evitando el frío y la lluvia.

Es de Justicia que pido en Colindres, a 30 de diciembre de 2014.